

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de la provincia manifiesta su preocupación por el anuncio del presidente de la Nación y la posterior publicación del Decreto 683/18, por el cual se habilita la intervención de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interior. La decisión genera inquietud porque afecta acuerdos democráticos básicos respecto de las funciones militares en materia de Defensa Nacional y Seguridad Interior.**

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

### **Fundamentos:**

A lo largo de los últimos 35 años los partidos políticos populares junto a los organismos de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil defendimos la separación de las Fuerzas Armadas de las cuestiones vinculadas a la inteligencia y la seguridad interior.

Ahora vemos con enorme preocupación la decisión del Gobierno Nacional de extender las posibilidades de intervención del aparato militar en situaciones y objetivos reservados hasta el momento a las fuerzas de seguridad.

El Decreto 683/18 del PEN sostiene en sus fundamentos que "las agresiones de origen externo no son sólo de carácter militar, sino que en ocasiones se manifiestan de otras formas que, sin dejar de tener su origen en el exterior, se desarrollan en nuestro territorio y/o tienen efectos en él".

Se trata de una definición ambigua que busca ampliar la injerencia militar siguiendo la doctrina de las "nuevas amenazas" impulsada por el gobierno de Estados Unidos entre las que se incluye de manera genérica al "terrorismo" y el narcotráfico.

La reforma militar de también propone la intervención militar en la protección de "objetivos estratégicos" del Estado Nacional entre los que se incluyen activos e instalaciones extranjeras, en un contexto de creciente conflictividad social.

Resulta extremadamente riesgoso para nuestra democracia y los derechos de todos argentinos que el gobierno nacional se embarque en




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esta deriva militarista con el propósito de ganar respaldo internacional para su modelo de ajuste económico y social.

Entendemos que una decisión de esta magnitud debe ser abordada por el Congreso de la Nación respetando la construcción histórica de las fuerzas políticas populares y democráticas de mantener separados los ámbitos de la defensa nacional y la seguridad interior.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de esta Declaración.



VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial